

INFORME DE GERENTE GENERAL

D.M. Quito, 3 de junio de 2020

A los Señores Socios de:

TIVIT ECUADOR TERCERIZACAO DE PROCESSOS SERVICIOS CIA. LTDA.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías vigente, y en calidad de Gerente General de TIVIT ECUADOR TERCERIZACAO DE PROCESSOS SERVICIOS CIA. LTDA., se ha examinado la situación de la compañía, así como el Balance General al 31 de diciembre de 2019, y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en la misma fecha y se evidencia lo siguiente:

1. La Administración de la compañía en este periodo de tiempo ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la junta general de socios.
2. Los objetivos de la compañía se han fijado en base a las disposiciones del estatuto social y las resoluciones de la junta general de socios, se constituyen en la base del cumplimiento de las metas impuestas y han sido cumplidas.
3. Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a la junta general de socios de la compañía.
4. No se han producido hechos extraordinarios en los ámbitos administrativo, laboral y legal durante el ejercicio 2019.
5. Los libros contables demuestran la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2019, tal como establece la reglamentación de la superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y demás normas técnicas y contables.
6. Los libros sociales se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por los socios.

Atentamente,

**FERNANDO
ALEXANDER
BASANTES FREIRE**

REPRESENTACIÓN & ASESORÍA FEREP CIA. LTDA.

Gerente General

Firmado digitalmente por
FERNANDO ALEXANDER
BASANTES FREIRE
Fecha: 2020.06.03
17:45:19 -05'00'

TIVIT ECUADOR TERCERIZACAO DE PROCESSOS SERVICIOS CIA. LTDA.